



RESOLUCIÓN DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOE DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022)

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 15 de febrero de 2023 por la Comisión Calificadora designada para resolver el proceso selectivo convocado por Resolución de la Universidad de Oviedo, de fecha 23 de noviembre de 2022, para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de una plaza de **Analista**, Grupo I, puesto con número de orden 144 de la RPT de personal laboral de la Universidad de Oviedo, con destino en el Área de Informática del Servicio de Informática y Comunicaciones, y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 5.3 de la mentada convocatoria, en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2 e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en este proceso selectivo, que se acompaña como Anexo.

Segundo.- Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos en la página web de la Universidad (<https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, conforme al artículo 46¹ de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 16 de febrero de 2023

EL RECTOR



Fdo. Ignacio Villaverde Menéndez

Universidad de Oviedo
Registro General

Salida

Nº. 202300001113

21/02/2023 12:52:15



ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 / BOE DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022)

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

Nº	NIF CODIFICADO	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***2362**	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ
2	***6308**	HUERGO ESTRADA, LUCÍA
3	***5042**	LÓPEZ NATURAL, MARÍA BEGOÑA

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS:

Ninguno.